

Numeración económica funcional	Designación de los gastos	Aumentos	Bajas
DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES			
348.435	Otras subvenciones		
11	Tercera y última anualidad para los gastos ocasionados por la Exposición de Arte Románico, patrocinada por el Consejo de Europa, celebrada en Santiago de Compostela y Barcelona		1.000.000
	CAPÍTULO 600.—INVERSIONES NO PRODUCTORAS DE INGRESOS		
	Artículo 610.—Construcciones e instalaciones y ampliación y reforma de las existentes		
DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA MEDIA			
345.611	Cuarta y última anualidad de las cuatro que establece la Ley de 11 de mayo de 1959 para la construcción y amueblamiento de cinco Institutos Nacionales de Enseñanza Media en Madrid, cuatro en Barcelona y uno en Melilla		53.000.000
DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA			
347.613	Última anualidad para la Junta Central de Construcciones Escolares, creada por Decreto de 23 de febrero de 1957, a librar en firmes, por trimestres, para la construcción, reforma, adquisición, reparación e instalación de los edificios escolares, etc.		300.000.000
	(Se suprimen los cuatro créditos anteriores por referirse a servicios ya realizados.)		
	Artículo 630.—Créditos a terceros		
MINISTERIO, SUBSECRETARIA Y SERVICIOS GENERALES			
341.632	Para abono de los anticipos que se otorguen al personal jubilado o a sus familiares a su fallecimiento, conforme a la Ley de 9 de mayo de 1942.		200.000
	(Se suprime este concepto y su dotación, en cumplimiento de la Ley número 129, de 24 de diciembre de 1962.)		
	Total	269.469.816	407.008.800
(Continuará.)			

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 14 de febrero de 1963 por la que se deja sin efecto la de 15 de enero último, que nombraba, por concurso, a don Carlos Eguren González, Perito de Minas del Servicio Minero y Geológico de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por don Carlos Eguren González.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las

disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien dejar sin efecto la Orden de 15 de enero último, en lo que se refiere al nombramiento, por concurso, del mismo para cubrir vacante de Perito de Minas en el Servicio Minero y Geológico de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas,